

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

TÍTULO: APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SI ☐ NO ☒

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los contratos de apertura las cuentas bancarias números 65507535016 y 65507693760 del Banco Santander (México), S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Santander México; 1090208433 del Banco Mercantil del Norte S.A, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte y 114192397 del Banco BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a cargo de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), se constató que recibió los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019, de acuerdo con los convenios de coordinación, los cuales ascendieron a 1,337,784,929.00 pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 98,997.73 pesos, en las cuentas bancarias productivas que abrió para la recepción de los recursos del programa U080 del ejercicio fiscal, administrados por la SHEBC.

Lo anterior cumplió con el artículo 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; cláusula Segunda, del Convenio de Apoyo Financiero; numerales 13 y 29, de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y organizaciones de educación de fecha 05 de febrero de 2019.

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuentas bancarios números 65507535016 y 65507693760 del Banco Santander (México), S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Santander México; 1090208433 del Banco Mercantil del Norte S.A, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte y 114192397 del Banco BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a nombre del Gobierno del Estado de Baja California; recibos oficiales de ingresos, proporcionados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), se verificó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante el ejercicio fiscal 2019, transfirió recursos del programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019, por 1,337,784,929.00 pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 98,997.73 pesos; sin embargo, transfirió recursos del programa U080 del ejercicio fiscal 2019, a una cuenta bancaria de otra fuente de financiamiento por 9,693,126.38 pesos, el día 20 de septiembre de 2019 y fueron devueltos el día 25 de octubre de 2019, por lo tanto la cuenta bancaria no fue específica.

Lo anterior incumplió el artículo 69, párrafo cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el numeral 28, de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y organizaciones de educación de fecha 05 de febrero de 2019.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

TÍTULO: APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a los auxiliares y pólizas contables de egresos y cierre del ejercicio de los recursos de los Apoyos Financieros extraordinarios no Regularizables (U080) del ejercicio fiscal 2019, así como su documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas, proporcionados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), se verificó que las erogaciones realizadas con recursos del programa se registraron contable y presupuestalmente; asimismo, se soportaron con la documentación justificativa y comprobatoria; sin embargo, dicha documentación no se canceló con la leyenda "operado", ni contó con el número del programa presupuestario y número de registro del convenio.

Lo anterior incumplió el artículo 70, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el numeral 35, de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y organizaciones de educación de fecha 05 de febrero de 2019.

NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SI ☐ NO ☒

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El Gobierno del Estado de Baja California, no destinó recursos de los Apoyos Financieros Extraordinarios no Regularizables (U080) del ejercicio fiscal 2019, para recuperaciones por erogaciones realizadas con anterioridad con otra fuente de financiamiento.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

TÍTULO: APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 14

CON OBSERVACIÓN

SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

NÚM. DEL RESULTADO: 15

CON OBSERVACIÓN

SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las nóminas por concepto de pago de aguinaldo, bonos y complementarias, catálogo de puestos, se constató que la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), realizó por cuenta y orden de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) pagos por 531,991,832.46 pesos; sin embargo, no contó con tabulador de sueldos autorizado, por lo que no fue posible verificar que los pagos por concepto de "Sueldos" corresponden al tabulador de sueldos autorizado financiados con recursos de los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior incumplió los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 24, de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y organizaciones de educación de fecha 05 de febrero de 2019.

NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 16

CON OBSERVACIÓN SI ☐ NO ☒

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las pólizas contables y comprobantes de pago de las Aportaciones de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), proporcionados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), se constató que realizó pagos con recursos de los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019, por 667,884,510.24 pesos, por concepto de cuotas aportaciones al ISSSTECALI correspondientes a septiembre, octubre y noviembre, todos de 2019.

Lo anterior cumplió los artículos 7, 12, 21, 22, 104, 105, 167 y 191, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California; 4, 5, 6, 15, y 38, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

NÚM. DEL RESULTADO: 17

CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las nóminas correspondientes al pago de gratificación anual, prima vacacional y bonos proporcionadas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC) pagadas con recursos de los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019, se constató que no realizó pagos de sueldos y prestaciones a personal que contó con licencias.

Lo anterior incumplió los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 133, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

TÍTULO: APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 18

CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las nóminas correspondientes al pago de gratificación anual, prima vacacional y bonos pagadas con recursos de los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019, proporcionadas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), se verificó que realizó 142 pagos indebidos por 212,815.65 pesos a 28 trabajadores posteriores a su fecha de baja de la dependencia, adscritos a 40 centros de trabajo.

Lo anterior incumplió los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 133, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria y numeral 25.3 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.

NÚM. DEL RESULTADO: 19

CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las nóminas correspondientes al pago de gratificación anual, prima vacacional y bonos pagadas con recursos del Programa de Apoyos a Centros- y Organizaciones de Educación (U080), proporcionadas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), así como con las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación se comprobó que la SHEBC realizó 26 pagos a 11 trabajadores con 16 plazas adscritas en 14 centros de trabajo del Gobierno del Estado de Baja California, identificados como decesos en el ejercicio 2019 o en ejercicios anteriores, por un monto bruto de 207,050.82 pesos.

Lo anterior incumplió los artículos 13, fracción I y 16, de la Ley General de Educación; numeral 9.10, del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública; y al Manual de Proceso y Procedimientos MDP (Módulo de Movimiento de Personal).

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

TÍTULO: APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 20 CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las nóminas correspondientes al pago de gratificación anual, prima vacacional y bonos pagadas con recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), proporcionadas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), con la base de datos de los Registros Federales de Contribuyentes (RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Base de Datos Nacional de la CURP del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), se comprobó que la SHEBC, no proporcionó información actualizada y validada en las nóminas autorizadas, ya que se identificaron 17 claves RFC no registradas en el padrón de contribuyentes del SAT; 341 CURP con "estatus" no encontradas en la Base de Datos Nacional de la CURP.

Lo anterior incumplió a los artículos 13, fracción I, y 16, de la Ley General de Educación; 27 numeral V, 98 y 99, numeral IV y V, de la Ley de Impuesto Sobre la Renta; numeral 14.3, 15.1, 15.2, y 15.3, del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública y Manual de Proceso y Procedimientos MDP (Módulo de Movimiento de Personal) emitido por la Secretaría de Educación Pública

NÚM. DEL RESULTADO: 21 CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.5

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El Gobierno del Estado de Baja California no contó con la documentación de los expedientes del personal, a los cuales se les realizaron 100 pagos con recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019, por importe bruto de 913,685.49 pesos, por lo que no se comprobó que cubrió con el perfil que solicita el programa autorizado.

Lo anterior incumplió los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 20.6, Cálculo de Nómina, 20.6.1, del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

TÍTULO: APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 25

CON OBSERVACIÓN SI ☐ NO ☒

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se constató que la SEBS remitió a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública el 4to informe financiero relativo al destino y aplicación de los recursos que le fueron entregados, así como el informe final de los recursos del Convenio de Apoyo Financiero; asimismo, cumplió con la obligación de pago de aportaciones patronales de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Baja California (ISSSTECALI) del personal de Magisterio Estatal docente y administrativo (personal de apoyo a centros educativos), como avance a las problemáticas que originaron la solicitud del apoyo extraordinario.

Lo anterior cumplió los numerales 19,41, 42 y 43, de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y organizaciones de educación de fecha 05 de febrero de 2019.

NÚM. DEL RESULTADO: 26

CON OBSERVACIÓN SI ☒ NO ☐

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a los oficios de la notificación sobre la integración y observaciones de los informes trimestrales y final 2019 y oficios de contestación "Atención de observaciones a informes del U080-2019" de los recursos de los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019, se verificó que el Gobierno del Estado de Baja California no atendió los oficios UAF/01235/2020 y UAF/0327/2020 dentro del plazo de 5 días hábiles posterior a la recepción del comunicado oficial.

Lo anterior incumplió el numeral 44, de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y organizaciones de educación de fecha 05 de febrero de 2019.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

TÍTULO: APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

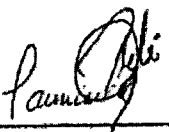
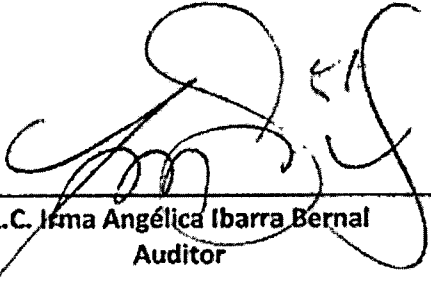
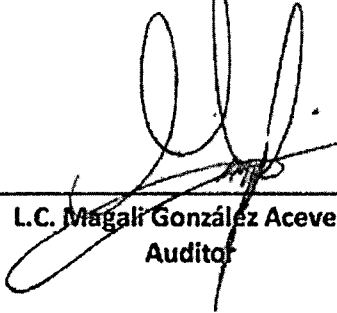
NÚMERO: 469-DS-GF

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 03-DICIEMBRE-2020

RESULTADO

Elaboró	Revisó	Autorizó
 L.C. Pamela Rubí Granados Camacho Auditor	 L.C. Irma Angélica Ibarra Bernal Auditor	 L.C. Magali González Acevedo Auditor